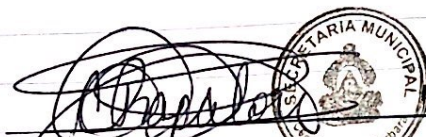

Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera


Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto


Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto


Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA 05-2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes veintiocho de Febrero del año Dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Very Eusebio Brazo Enamorado y los Regidores por su Orden: Alexis Ramón Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mí Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Santos Manuel Muñoz, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor

Alcalde Municipal dio por habiérta la sesión do las ocho horas de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- En lectura de correspondencia recibida tenemos las siguientes:

1.- La Joven Yaneth Mabel Reyes Pineda, solicita apoyo económico en condición de reenvolso, a raíz que se encuentra mal de salud y fue sometida cirugía de emergencia y requiere de tratamiento médico constante, Cabe mencionar que la solicitante es la encargada del Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se realizara la consulta referente lo solicitado, ya que requiere la opinión legal del Apoderado legal.

2.- El Joven Welder Monterrosa, solicita le brinden apoyo consistente con el techo para su vivienda misma que se encuentra en proceso de construcción y son una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 3.- La Señora Santos Pineda, con tarjeta de identidad número: 1645-1972-

00074, solicita apoyo económico para cubrir los gastos médicos ya que se encuentra mal de salud ya que fue diagnosticada con cancer de cervix y se realizo una Biopsia y debiera realizarse una cirugía, y para la cual no cuenta con los recursos disponibles para el pago de la misma.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se le brindara el apoyo con el 50% de los gastos que realice durante el proceso de su recuperación, Solo debiera presentar la documentación que se solicite.

4.- El Señor José Yobani Pineda, solicita la venta de un peque al servicio de agua potable para su vivienda ubicada en la Comunidad del Portillo Ceguaca, El Señor



Alcalde Municipal manifiesta que la solicitud debe enviarse a la Junta de agua de dicha comunidad ya que en el casco urbano también se presentan problemas algunos barrios no se abastece con el vital líquido, pero se está a la espera de mejorar el proyecto y poder cubrir con este servicio la Comunidad de El Portillo. 5.- El señor José Ramón Sagastume Enamorado, solicita le brinden apoyo consistente en el techo para su vivienda misma que está en proceso de construcción y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6.- La Señora Hermencia Enamorado Costejon, con tarjeta de identidad número 1605-1963-00012, solicita apoyo económico para realizarse unos exámenes, ya que fue diagnosticada con cáncer de mama y no cuenta con recursos económicos para cubrir los gastos. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. Siempre se le ha brindado apoyo años anteriores de igual manera deberá presentar las facturas y documentación que se le solicite, el apoyo será en base a la disponibilidad financiera de la Municipalidad. 7.- La Señora María Ines Castellanos, solicita le brinden apoyo con los materiales para el techo de su vivienda misma que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 8.- El señor Melvin Aday Sanchez Ramirez, solicita apoyo consistente en canaletas para la construcción del techo de su vivienda, misma que está en proceso de construcción y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 9.- El señor Gilberto de Jesus Sanchez, solicita a la Corporación Municipal que no continúen depositando basura en su propiedad ubicada en

el lugar denominado paso del tigre, manifestando el tren de aseo de este termino municipal, se encuentra botando basura en su propiedad, y de esta manera perjudicando la cerca de alambre de púa y postes de madera, de igual manera perjudica la toma de agua de la Aldea San Juan.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se le notificara a la persona que presta el servicio de tren de aseo a la Municipalidad para que proceda de manera inmediata a depositar dicha basura al Crematorio Municipal y así evitar contaminación en el medioambiente y fuente de agua. 10.- Los Señores Elder Omar Castellanos Enamorado, con tarjeta de identidad número: 1605-1988-00039, Solvencia Municipal número: 700855, y Nolvía Iveth Castro Rodríguez, con tarjeta de identidad número: 1808-1988-00119, solvencia municipal número: 700856, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Portillo, Ceguaca.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, pide que se procedan los tramites correspondientes en la dependencia de catastro municipal. 11.- El Abogado Miguel Angel Alvarado Pineda en condición de Apoderado Legal del Señor Rene Arturo Enamorado Romero, quien solicita la aplicación de la afirmativa Ficta en consecuencia la plena eficacia del acto presunto en la solicitud de un reclamo administrativo en contra de la Municipalidad del municipio de Ceguaca, departamento de Santa Bárbara.- A lo que el Señor Alcalde Municipal responde que se le dara la notificación al Apoderado Legal de la Municipalidad Abogado Juan Angel Lanza, para que en representación de la Municipalidad proceda a dar respuesta a la misma y proceda en base a ley. 12.- Se recibió Cedula de citación a Audiencia de Conciliación, por reclamo laboral administrativo interpuesto ante la inspección del trabajo por el ex-empleado Señor Denis Pineda Muñoz, por pago de derechos adquiridos, la audiencia se celebrara el Dos de Marzo

del presente año 2022, a las nueve de la mañana.- A lo cual el Sr Alcalde Municipal manifiesta que no podrá asistir a la audiencia debido a que debe asistir a la asamblea convocada por la AMHON, pero esperarán la segunda citación para asistir. 13 El Auditor Interno Elvis Javier Ayala Nuñez, presentó a través de la Secretaría Municipal la hoja de cálculo de prestaciones e indemnizaciones laborales los cuales tienen un valor a pagar de: Ciento dieciocho mil ciento setenta lempiras con ochenta y seis centavos (Lps 118,170.86).- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el pago de las prestaciones laborales se realizara cuando acrediten las transferencias correspondientes al año Dos mil veintidos. 14.- El Señor Victor Ramón Vasquez López, con Documento Nacional de Identificación número 1601-2000-00030, en condición de representante de su madre Iris Graciela López Ramírez, con Documento Nacional de Identificación número: 1605-1977-00078, presenta la impugnación de Cambio de propietario Nulidad absoluta de actuaciones específicamente de la inscripción de cambio de propietario de un inmueble según ficha o solicitud de mantenimiento catastral número: 000199, por contravenir el debido proceso y demás derechos constitucionales, se dege sin ningun valor ni efecto la misma por violentar el debido proceso; Que Catastro Municipal se abstenga de inscribir cambios de propietarios, Que la Corporación Municipal se abstenga de otorgar título de propiedad a favor de los señores Elder Omar Castellanos Enamorado o del Señor Alex Reyniero Lopez Ramirez, ni de ninguna otra persona hasta que se dirima el Derecho Hereditario de mi representada; caso contrario se remitan las dirigencias administrativas al Juzgado de Letras, Seccional de Santa Bárbara, Santa Bárbara, a efecto de que dicha judicatura determine el Derecho Hereditario de su representada y nuevamente solicita se autorice o se extienda copia íntegra de los antecedentes o tracto suce



sivo catastral del inmueble de dicho inmueble.. A

que el Señor Alcalde Municipal responden que se le pedira al Apoderado legal Abogado Juan Angel Lanza, emita su opinion legal referente al escrito recibido, a raiz que el Señor Elder Omar Castellanos Enamorado y nolvia Iveth Castro Rodriguez, solicitaron la compra venta de Dominio Pleno, de dicho lote de terreno.

7.- INFORMES: 7.1 El Auditor Interno Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal el informe mensual de actividades correspondiente al mes de Febrero del año Dos mil veintidos, mismo

que fue discutido y oprobado por la Corporación Municipal. 7.2 El Auditor Interno Elvis Javier Ayala

Nuñez presenta ante la Corporación Municipal los siguientes Informe y oficias detallados a continuación: a) Informe de Cumplimiento de legalidad del libro de actas por un periodo comprendido del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre Dos mil veintiuno, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

b) Oficio N° 034/2022-UAIM-MCSB, mismo que se refiere a las recomendaciones de la Revisión del Cumplimiento de la legalidad del Libro de Actas y Cabildos Abiertos por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de Diciembre Dos mil veintiuno. c) Informe de cumplimiento de

legalidad del libro de Actas por un periodo comprendido del uno al treinta y uno de Enero Dos mil veintidos, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. d) Oficio N° 035/

2022-UAIM-MCSB, mismo que se refiere a las Recomendaciones de la Revisión del Cumplimiento de la Legalidad del libro de actas y Cabildos Abiertos por el periodo comprendido del uno al treinta y uno de enero del año Dos mil veintidos. 7.3 El Inge-

niero Angel Adolfo Reyes presenta el Informe de Proyectos de Infraestructura que ejecuta la Alcaldia Municipal de Caguaca, detallado a Continuación:

1.- Proyecto "Construcción de Pavimento en los Barrios El Centro y Abajo del Casco urbano del Municipio

Ceguaca", el proyecto fue finalizado satisfactoriamente, inicialmente se había presupuestado el costo de un millón quinientos setenta mil novecientos noventa y tres lempiras con ochenta y cinco centavos (Lps 1,570,993.85) equivalente a 435 ml, se realizó una ampliación de 40 ml que también incluía aceros laterales, el cual equivale a un millón setecientos quince mil cuatrocientos cincuenta y tres lempiras con cinco centavos (Lps 1,715,453.05) y 475 ml en total.

2.- Perfil "Construcción de Alcantarillado Sanitario en la Aldea San Juan, del Municipio de Ceguaca", se realizó el diseño y presupuesto son 968 ml de colector principal, 100 pegues domiciliarias y 26 pozos de inspección, el proyecto tiene un costo aproximado de un millón novecientos ochenta mil lempiras exactos (Lps 1,980,000.00).

3.- Perfil "Planta de tratamiento en la aldea de San Juan, del municipio de Ceguaca" el tratamiento consiste en cuatro etapas # 1.- Desarenador, # 2 Pozo Septico, # 3 Humedal y # 4 Grados de Oxigenación, según presupuesto tiene un costo aproximado de un millón trescientos veinticinco mil cuatrocientas cincuenta lempiras exactos (Lps 1,325,450.00).

4.- Proyecto "Construcción de diez viviendas afectadas por los huracanes ETA e IOTA (Convenio firmado con Aldea Global, y Municipalidad de Ceguaca), en las comunidades Santa Ana y El Edén", ya se fabricaron las columnas por parte de los beneficiarios ya se tienen los planteles y se iniciará con el suministro de materiales por parte de la municipalidad, la contraparte Municipal en las diez viviendas asciende a trescientos veintidos mil lempiras (Lps 322,000.00), en materiales y mano de obra, (arena, bloque, accesorios eléctricos, albañil y soldador).

5.- Se está trabajando en el perfil del Proyecto para pavimentar tramo hacia la comunidad de Santa Ana, iniciando desde Barrio El Tigre hasta el Silon, esto equivale a 3 km y tiene un costo aproximado es de diez millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta lempiras

(Lps 10,834,440.00). 6.- Se trabaja en el perfil del Proyecto "Construcción de un Centro de salud Ceguaco" ubicado en el casco urbano segun presupuesto tiene un costo aproximado es de Un millon ciento veintiocho mil doscientos setenta lempiras con setenta y seis centavos (Lps 1,128,270.76). 7.4 El Jefe de Catastro Municipal Denis Francisco Perez, presenta el Informe sobre la Medición de un lote de terreno ubicado en la Aldea San Juan, comprendido dentro del titulo Ceguaca o Ceguaca el viejo jurisdicción del Municipio de Ceguaca, Santa Bárbara, del cual Solicito Dominio Pleno, la Señora Yesica Abigail Sagastume Sagastume, con tarjeta de identidad número: 0502-1990-02604, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide ocho metros lineales (8.00ml) y colinda con propiedad de Rosa Andino Enamorado. AL SUR: Del punto tres al punto cuatro mide nueve punto dieciseis metros lineales (9.16ml) y colinda con calle pública. AL ESTE: Del punto dos al punto tres mide diecinueve punto uno metros lineales (19.1ml) y colinda con Callejon AL OESTE: Del punto cuatro al punto cinco mide nueve punto cincuenta y cinco metros lineales (9.55ml) del punto cinco al punto seis mide Cero punto ochenta y cinco metros lineales (0.85ml), del punto seis al punto uno mide ocho punto sesenta metros lineales (8.60ml), y colinda con propiedad de Tomasa Andino Sagastume, con un área total de Ciento Setenta punto noventa y cinco metros cuadrados (170.95m²), con un valor catastral de: Trece mil noventa y ocho lempiras con veintisiete centavos (Lps 13,098.27), valor a pagar en la Tesorería Municipal, a traves de la cuenta número: 21-248-004092-0, de banco de Occidente, la cantidad de Un mil novecientos sesenta y cuatro lempiras con setenta y cuatro centavos (Lps 1,964.74). 7.5 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- Se realizo la visita a todos los centros educativos del municipio

se constata que los mismos están en mal estado presentan grandes necesidades e infraestructura mobiliario etc. 2.- Se presento ante la ONGs Aldea Global y Comando Sur el perfil para el proyecto de agua potable del Casco urbano, se está a la espera de una respuesta positiva, ya que es de mucha necesidad ampliar el proyecto debido a la gran demanda poblacional.- La Regidora sexta Sandra Rosibel Pineda, manifiesta que sería de mucha importancia construir tanques de almacenamiento en la parte alta para que al presentar falla la tubería, siempre la población reciba el vital líquido. 3.- A través del Diputado Sergio Arturo Castellanos, se está gestionando el proyecto de pavimentación de 3 Km de pavimento para la calle que conduce del barrio El Tigre hacia el Silon, esto para mejorar las vías de comunicación terrestre. 4.- A través de Comando Sur y Proyecto Aldea Global se está gestionando para la construcción del Centro de Salud del Casco Urbano, de igual manera se hizo entrega de solicitudes para el Centro de Salud del Edén, Construcción de una bodega, cocina y comedor en las Escuelas de las Comunidades de El Edén y El Portillo. 5.- Ya se habilito el paso en el tramo construido en el Boulevard Maria de los Angeles Castellanos Mendez, del Casco Urbano. 6.- Al construir el nuevo Centro de Salud, el actual edificio se dejara para que funcionen otras dependencias municipales o algunas ONGs existentes en el Municipio. 7.- Se deberá realizar una ampliación presupuestaria para realizar el pago de la construcción del proyecto que se amplió de Alcantarillado Sanitario y pavimento desde la vivienda del Señor Aldo Bladimir Arriaga hasta la vivienda de la Señora Aracely Mejía Mancía. 8.- Se asistirá a la asamblea convocada por la AMHON, el Alcalde de Concepción del Sur Nelson Yobany Castellanos Perdomo, aspira a la Presidencia de la misma, y de igual manera El Señor Alcalde Muni-

cipal Luis Antonio Enamorado Muñoz, aspira a la Presidencia de la Mancomunidad CODEMUSBA, por un periodo de dos años. 9.- El Pago de los Derechos laborales de los empleados que presentaron su renuncia se les pagaran siempre y cuando se tenga disponibilidad financiera. 10.- Se enviara a revisión el vehiculo color gris, marca Mazda y en caso que la reparación los costos sean muy altos, se realizara el trámite para darle de baja. 7.6 La Regidora Sexta Sandra Rosibel Pineda, informa que esta gestionando una capacitación para que puedan recibirla miembros de la Corporación, tecnicos municipales, patronatos, juntas de agua, la misma no tendra ningún costo solo debera la Municipalidad aportar la alimentación para los que asistan a la misma. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Regidor Quinto Maximino Muñoz Pineda, se refiere a los Horarios de expendios de bebidas alcoholicas, en la parte alta del municipio, ya que las mismas estan abiertas en altas horas de la noche.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se tiene programada una reunión con los dueños de expendios de bebidas alcoholicas la misma se realizara el viernes cuatro de Marzo 2022, en donde se contará con la presencia de los miembros de la Policía Preventiva. 8.2 El Señor Alcalde Municipal se refiere a la integración o conformación de las diferentes comisiones las cuales deben estar integradas por los miembros de la Corporación Municipal, por lo tanto las Comisiones quedan conformadas de la siguiente manera: SALUD

SALUD					
Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que Representa	Cel
1	Luis Antonio Enamorado Muñoz	1605-1978-00011	Alcalde Municipal	Municipalidad	9550-1019
2	Dani Moises España Ochoa	0801-1993-08047	Director del C.T.S.	Centro de Salud	9858-1380
3	Very Eusebio Erazo Enamorado	1601-1985-00942	Vice-Alcalde Municipal	Municipalidad	9777-0710

SALUD

Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que representa	Cel
4	Juan Jose Pineda Rodriguez	1601-1972-00073	Servicios Públicos	Municipalidad	9746-6179
5	Nelson Raul Rivera Castellanos	1601-1966-00101	Unidad Medio Ambiente	Municipalidad	9651-4256
6	José Arcenio Castellanos Urquía	1605-1971-00066	DM Justicia	Municipalidad	9903-9058
7	María Romelia Pineda	1605-1970-00078	O M M	Municipalidad	9788-5089
8	Denís Jeovany Pérez Mejía	1601-1973-00343	Coordinador	C.C.T.	9537-0560
9	Juan de la Cruz Hernández	1605-1951-00040	Comisionado	Iglesia Católica	9617-5870

EDUCACIÓN

EDUCACION					
Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que Representa	Cel
1	Luis Antonio Enamorado Muñoz	1605-1978-00011	Alcalde Municipal	Municipalidad	9550-1019
2	Cesar Augusto Arriaga Trochez		Director Municipal de Educación	Educación	9957-3648
3	María Romelia Pineda	1605-1970-00078	Encargada de Niñez y Juventud	Municipalidad	9788-5089
4	Denís Jeovany Pérez Mejía	1601-1973-00343	Coordinador	Comisión Ciudadana de Transparencia	9537-0560
5	Juan de la Cruz Hernández Pineda	1605-1951-00040	Comisionado	Iglesia Católica	9617-5870

AMBIENTE

AMBIENTE					
Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que representa	Cel
1	Luis Antonio Enamorado Muñoz	1605-1978-00011	Alcalde Municipal	Municipalidad	9550-1019
2	Nelson Raul Rivera Castellanos	1601-1966-00101	Unidad Medio Ambiente	Municipalidad	9651-4256
3	Maximino Muñoz Pineda	1605-1969-00044	Regidor Quinto	Municipalidad	9523-6602
4	José Arcenio Castellanos Urquía	1605-1971-00066	Director Municipal de Justicia	Municipalidad	9903-9058
5	Juan Jose Pineda Rodriguez	1601-1972-00073	Servicios Públicos	Municipalidad	9746-6179

Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que Representa	Cel
6	Denís Jeovany Perez Mejía	1601-1973-00343	Coordinador	Comisión Ciudadana de Transparencia	9537-0560
7	Juan de la Cruz Hernández Pineda	1605-1951-00040	Comisionado	Iglesia Católica	9617-5870

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA

Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que Representa	Cel
1	Luis Antonio Enamorado Muñoz	1605-1978-00011	Alcalde Municipal	Municipalidad	9550-1019
2	Yery Eusebio Erazo Enamorado	1601-1985-00992	Vice Alcalde Municipal	Municipalidad	9777-0710
3	Angel Adolfo Reyes Lopez	1622-1985-00434	Ingeniero	Municipalidad	9802-1811
4	Denís Francisco Perez Erazo	1605-1990-00012	Jefe de Catastro	Municipalidad	9506-6723
5	Jose Arcenio Castellanos Urquiza	1605-1971-00066	Director Municipal de Justicia	Municipalidad	9903-9058
6	Denís Jeovany Perez Mejía	1601-1973-00343	Coordinador	Comisión Municipal de Transparencia	9537-0560
7	Juan de la Cruz Hernández Pineda	1605-1951-00040	Comisionado	Iglesia Católica	9617-5870

AGUA Y SANEAMIENTO

AGUA Y SANEAMIENTO

Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que Representa	Cel
1	Luis Antonio Enamorado Muñoz	1605-1978-00011	Alcalde Municipal	Municipalidad	9550-1019
2	Alexis Ramón Sagastume Pineda	1605-1971-00071	Regidor Primero	Municipalidad	9483-5766
3	Juan Jose Pineda Rodriguez	1601-1972-00073	Servicios Públicos	Municipalidad	9746-6179
4	Nelson Raul Rivera Castellanos	1601-1966-00101	Unidad Medio Ambiente	Municipalidad	9651-4256
5	Denís Jeovany Perez Mejía	1601-1973-00343	Coordinador	Comisión Ciudadana de Transparencia	9537-0560
6	Juan de la Cruz Hernández Pineda	1605-1951-00040	Comisionado	Iglesia Católica	9617-5870
7	José Arcenio Castellanos Urquiza	1605-1971-00066	Director Municipal de Justicia	Municipalidad	9903-9058

ARTE, CULTURA Y DEPORTE



ARTE, CULTURA Y DEPORTE

Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que Representa	Cel
1	Luis Antonio Enamorado Muñoz	1605-1978-00011	Alcalde Municipal	Municipalidad	9550-1019
2	Melvin Mauricio Pineda Enamorado	1601-1986-00626	Regidor Cuarto	Municipalidad	9981-1435
3	Denís Jeovany Pérez Mejía	1601-1973-00343	Coordinador	Comisión Ciudadana de Transparencia	9537-0560
4	Juan de la Cruz Hernández Pineda	1605-1951-00040	Comisionado	Iglesia Católica	9617-5870
5	Yery Eusebio Erazo Enamorado	1601-1985-00992	Vice Alcalde Municipal	Municipalidad	9777-0710
6	José Arcenio Castellanos Urguio	1605-1971-00066	Director Municipal de Justicia	Municipalidad	9903-9058
7	Juan José Pineda Rodríguez	1601-1972-00073	Servicios Públicos	Municipalidad	9746-6179
8	Nelson Raul Rivera Castellanos	1601-1966-00101	Unidad Medio Ambiente	Municipalidad	9651-4256

VIVIENDA

VIVIENDA

Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que Representa	Cel
1	Luis Antonio Enamorado Muñoz	1605-1978-00011	Alcalde Municipal	Municipalidad	9550-1019
2	Angel Adolfo Reyes López	1622-1985-00434	Ingeniero	Municipalidad	9802-1871
3	Denís Jeovany Pérez Mejía	1601-1973-00343	Coordinador	Comisión Ciudadana de Transparencia	9537-0560
4	Juan de la Cruz Hernández Pineda	1605-1951-00040	Comisionado	Iglesia Católica	9617-5870
5	Denís Francisco Pérez Erazo	1605-1990-00012	Jefe de Catastro	Municipalidad	9506-6723

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que Representa	Cel
1	Luis Antonio Enamorado Muñoz	1605-1978-00011	Alcalde Municipal	Municipalidad	9550-1019
2	Aracely Mejía Mancía	1605-1966-00015	Regidora Segunda	Municipalidad	9887-3061
3	Denís Francisco Pérez Erazo	1605-1990-00012	Jefe de Catastro	Municipalidad	9506-6723

Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que Representa	Cel
4	Cristian Sosue Rodríguez Castellanos	1605-1991-00072	Asistente de Catastro	Municipalidad	9811-1422
5	Santos Manuel Muñoz Trochez	1605-1975-00049	Asistente de Catastro	Municipalidad	9938-3186
6	José Arcenio Castellanos Urquiza	1605-1977-00066	Director Municipal de Justicia	Dirección Municipal de Justicia	9903-9058
7	Denis Jeovany Pérez Mejía	1601-1973-00343	Coordinador	Comisión Ciudadana de Transparencia	9537-0560
8	Juan de la Cruz Hernández Pineda	1605-1951-00040	Comisionado	Iglesia Católica	9617-5870

DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

DESARROLLO, ECONOMICO LOCAL

Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que Representa	Cel
1	Luis Antonio Enamorado Muñoz	1605-1978-00077	Alcalde Municipal	Municipalidad	9550-1019
2	Sandra Rosibel Pineda Avilez	1605-1985-00024	Regidora Sexta	Municipalidad	9608-0254
3	Davodi Castellanos Trochez	1605-1989-00125	Coordinador Desarrollo Económico Local	Municipalidad	9890-9960
4	Denis Jeovany Pérez Mejía	1601-1973-00343	Coordinador	Comisión Ciudadana de Transparencia	9537-0560
5	Juan de la Cruz Hernández Pineda	1605-1951-00040	Comisionado	Iglesia Católica	9617-5870

ORNATO

ORNATO

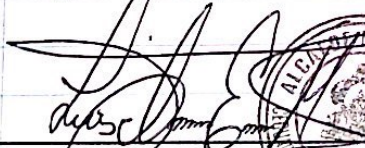
Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que representa	Cel
1	Luis Antonio Enamorado Muñoz	1605-1978-00077	Alcalde Municipal	Municipalidad	9550-1019
2	Paula Iris Pineda Muñoz	1605-1969-00063	Regidora Tercera	Municipalidad	9629-1383
3	Angel Adolfo Reyes López	1622-1985-00434	Ingeniero	Municipalidad	9802-1811
4	Juan José Pineda Rodríguez	1607-1972-00073	Servicios Públicos	Municipalidad	9746-6179
5	José Arcenio Castellanos Urquiza	1605-1977-00066	Director Municipal de Justicia	Municipalidad	9903-9058
6	Denis Jeovany Pérez Mejía	1601-1973-00343	Coordinador	Comisión Ciudadana de Transparencia	9537-0560
7	Juan de la Cruz	1605-1951-00040	Comisionado	Iglesia	9617-5870



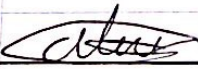
No.	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que Representa	Cel
1	Hernández Pineda		católica		
8	Nelson Raul Rivera Castellanos	1607-1966-00101	Jefe	Unidad Municipal Ambiental	9651-4256

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que dentro de las Comisiones se establece como Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) al Señor Nelson Raul Rivera Castellanos, quien a partir del mes de Marzo se nombrara para que labore en la dependencia Unidad Municipal Ambiental, como Jefe de la misma. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: al Realizar la proxima sesión de Corporación el día Lunes siete de Marzo del año Dos mil veintidos a las ocho de la mañana, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las diez horas cinco minutos de la mañana.

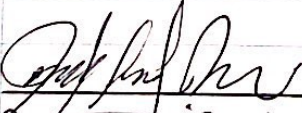
Se Firma Para Constancia.

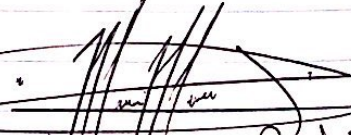

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Jorge Luis Escobar Enamorado
Vice Alcalde Municipal

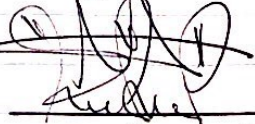

Alexis Ramón Sagastume Pineda
Regidor Primero

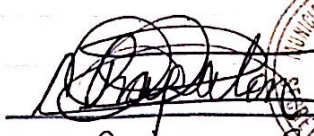

Aracely Mejía Mancía
Regidora Segunda


Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera


Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto


Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto


Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaría Municipal



ACTA N° 06-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes siete de Marzo del año dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia del Vice-Alcalde Municipal Very Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Alexis Ramón Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mí Nidia Castellanos Rápalo, Secretaría Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura, de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- La Señora Maria Romelia Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaría Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las ocho horas con diez minutos de la mañana. 4.- La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia recibida: 1.- La Señora Alejandrina Aguilar Sagastume, solicita le brinden apoyo consistente en